

ORDEN de 17 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don José Ramón Masaguer Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ramón Masaguer Fernández Catedrático numerario de «Química Inorgánica», primero y segundo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de enero de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 249/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Marcelo Corchado en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Antonio Marcelo Corchado cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 250/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Miñambres Rodríguez-Touber en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Salamanca.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino.

Vengo en disponer que don Luis Miñambres Rodríguez-Touber cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Salamanca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 251/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Julián Uría Unquera en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Tarragona.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Julián Uría Unquera cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 252/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Ivorra Loste en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino.

Vengo en disponer que don José María Ivorra Loste cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 253/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Baylos Corroza en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Antonio Baylos Corroza cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 254/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Fernando Suárez de Avila en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lugo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Fernando Suárez de Avila cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 255/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Cabrera García en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Antonio Cabrera García cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 256/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Gabriel Morón Albar en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en disponer que don Gabriel Morón Albar cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 257/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don José María Ivorra Loste Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de die-